



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 645/2022 1° (PRIMER) LLAMADO

EXPEDIENTE N° 45.975-SG-2022

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REFACCIÓN GENERAL DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO COMUNITARIO JOSÉ MARIANO CAVOLO GALLO DEL BARRIO SANTA CECILIA (C.I.C. DEL B° SANTA CECILIA), SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 17/10/2022

HORAS: 11:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.566.043,30 (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SÉIS MIL CUARENTA Y TRES CON 30/100)

SON 21 FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA NOTA DE PRESENTACIÓN

A la Sra. Subsecretaria de Contrataciones de la
Municipalidad de la Ciudad de Salta:

El/los que suscribe/n.....

y domiciliado en, se presenta a la
**CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE N° 645/2022- 1° (PRIMER)
LLAMADO** con la documentación que se detalla a continuación:

CONCEPTO	DESDE FOLIO	HASTA FOLIO
1) NOTA DE PRESENTACIÓN.		
2) ANTECEDENTES SOCIETARIOS (cuando correspondiese).		
3) INSTRUMENTO QUE FACULTA LA REPRESENTACIÓN (cuando correspondiese).		
4) PLIEGO DE MEMORIA TÉCNICA.		
5) PLIEGO DE CONDICIONES.		
6) GARANTÍA DE LA PROPUESTA.		
7) CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA, O CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN FISCAL, O DECLARACION JURADA.		
8) CERTIFICADO DEFINITIVO O PROVISORIO DE PROVEEDORES.		
9) FORMULARIO 931 DE AFIP Y/O F522 A ACTUALIZADO.		
10) CONSTANCIA DE CLAVE BANCARIA UNIFORME (CBU).		
11) NOMINA DE PERSONAL A CARGO CON SEGURO DE LEY CORRESPONDIENTE O SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES.		
12) FORMULARIO DE COTIZACIÓN.		

Saludo/amos a Ud. muy atentamente.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 645/2022

1° (PRIMER) LLAMADO

**"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REFACCIÓN GENERAL DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO
COMUNITARIO JOSÉ MARIANO CAVOLO GALLO DEL BARRIO
SANTA CECILIA (C.I.C. DEL B° SANTA CECILIA), SOLICITADO
POR LA SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA"**

PROPUESTA

A la Señora
Subsecretaria de Contrataciones de la
Municipalidad de la Ciudad de Salta
S _____ / _____ D

El/los que suscribe/n _____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones, relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACION SIMPLE**, y se compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación, las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: PISOS – CONTRAPISOS – ZÓCALOS.-			
	ZÓCALOS.-			
	Colocación de zócalos cerámicos de primera calidad en bajo mesada de cocina ubicada en pasillo entrada por calle Martín Fierro. (ml). -	10.00		
	Reparación general de los zócalos del predio. (gl).-	1.00		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CONTRAPISOS.-			
	Reparación contrapiso con base sanitaria en pileta de cocina sobre pasillo entrada por calle Martín Fierro. (gl). -	1.00		
	PISOS.-			
	Limpieza profunda de pisos de baño para personas con movilidad reducida. (gl). -	1.00		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO: MAMPOSTERÍA – DEMOLICIÓN – MESADAS.-			
	CANTEROS – DEMOLICIÓN.-			
Remoción de un cantero en el frente sobre calle Martín Fierro. (gl). -	1.00			

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CANTEROS – REPARACIÓN DE MAMPOSTERÍA.-			
Reparación de 2 canteros en entrada con colocación de plantas. (gl). -	1.00		
MESADAS.-			
Colocación de dos mesadas de granito gris para de 1.20m x 0.60m y 0.30m x 0.60m respectivamente. (gl).-	1.00		
Restitución de pileta construida in situ para lavar ollas de 0.65m x 0.75m, restitución del revestimiento cerámico, reparación de la base sanitaria de hormigón. (gl).-	1.00		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CIELORRASO.-			
CIELORRASOS TIPO DURLOCK.-			
Reparación integral del cielorraso de durlock en el Salón de Usos Múltiples y "Oficina de la Mujer", incluyendo extracción y restitución de venda de papel tapa junta, enmasillado y preparación de la superficie para su pintado (m ²). Salon SUM	92.00		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: INSTALACIONES SANITARIAS.-			
INSTALACIONES SANITARIAS.-			
Acondicionamiento de desagüe de bajada de pileta de cocina sobre pasillo entrada por calle Martín Fierro. (gl). (cocina SUM y Bufett)-	1.00		
Cambio y Colocación de flotantes en mochilas inodoros. (u). -	2.00		
Colocación de rejilla metálica de 20x20 en desagüe en el patio sector de la llave de paso general (u).-	1.00		
Colocación de flexibles en baño de personal en pasillo E-O. (u).-	4.00		
Colocación de sopapa en pileta lavamanos y mochila inodoro en baño de personal en pasillo E-O (u).-	4.00		
Colocación de caño de bajada del desagüe pluvial de PVC 110 sector entrada oficinas de la mujer sobre calle Martín Fierro (mts.).-	5.00		
Sondeo y limpieza integral de los desagües pluviales del patio. (gl). -	1.00		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: INSTALACIONES DE GAS.-			
INSTALACIONES DE GAS.-			
Mantenimiento e instalación de un anafe con hornallas a gas envasado (gl).-	1.00		
Mantenimiento e instalación de una cocina Marani tipo industrial (gl).-	1.00		
Mantenimiento y Refacción de un termotanque (gl) (existente de 120 lts.) .-	1.00		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS.-			
INSTALACIONES ELÉCTRICAS.-			

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Instalación de Liston para tubo led de 2x16W – 220V en oficina de movilidad ciudadana (gl).-	1.00		
Mantenimiento e instalación de circuito de tomacorrientes doble en las oficinas de la mujer y de movilidad ciudadana (gl).-	3.00		
Mantenimiento e instalación de circuito de tomacorrientes doble en el sector de ingreso y atención al público (gl).-	2.00		
Mantenimiento e instalación de un interruptor diferencial en el tablero principal de 4x63A – 30mA (gl). (tetrapolar)	1.00		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CERRAMIENTOS.-			
CARPINTERÍA.-			
Colocación de una puerta de aluminio doble hoja de 1.60m x 2.05m con marco en el sector de ingreso (gl).-	1.00		
Colocación de una puerta de reja metálica con bastidor tipo corrediza con riel de 2.00m x 2.50m (gl).-	1.00		
Mantenimiento de dos puertas de rejas metálicas sobre calle Martín Fierro, instalación de picaportes, pasadores y cerraduras. Ingreso a oficina de la mujer y a oficina de movilidad ciudadana (gl).-	1.00		
VIDRIOS.-			
Colocación de vidrios de 5mm en ventanas de oficina de movilidad ciudadana y salón comedor, 3 de 0.90m x 0.90m (gl).-	4.00		
Colocación de policarbonato en aberturas del pasillo de acceso a baños:1 de 1.20mx2.05(gl).	1.00		
Colocación de policarbonatos en puerta de acceso desde calle Martín Fierro: 0.70m x 0.90m (gl).-	4.00		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: CERRAMIENTOS.-			
PINTURA.-			
Sector entrada y atención al público incluida escalera a nivel superior con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro y cielorrasos (m ²).-	104.50		
Pasillo norte-sur. Incluido pasillos entrada a boxes, baños, etc. con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro y cielorrasos (m ²).-	438.60		
Salón de usos múltiples (cine). Incluidos placares. con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro y cielorrasos (m ²).-	226.00		
Baños. Pintura al látex en cielorrasos y zona de vigas hasta azulejos. Enduido completo por paredes deterioradas (m ²).-	20.00		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Pasillo este-oeste que da a la Avda principal Martín Fierro. con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro y cielorrasos material y mano de obra (m ²).-	185.00		
Oficina de la mujer (sobre Martín Fierro) con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro y cielorrasos material y mano de obra (m ²).-	82.00		
Baño sobre pasillo entrada por Martín Fierro. Pintura al látex en cielorrasos y zona de vigas hasta azulejos. Enduido completo por paredes deterioradas material y mano de obra (m ²).-	9.00		
Cocina sobre pasillo entrada por Martín Fierro. Pintura al látex en cielorrasos y zona de vigas hasta azulejos. Enduido completo por paredes deterioradas material y mano de obra (m ²).-	9.00		
Pasillo este-oeste con ventanas a patio central del edificio con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro y cielorrasos material y mano de obra (m ²).-	208.00		
Patio exterior principal con látex acrílico para exteriores. sin zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro y cielorrasos material y mano de obra (m ²).-	262.40		
Exterior del edificio sobre avda. incluido el portón de entrada con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro material y mano de obra (m ²).-	196.00		
Exterior del edificio sobre calle Martín Fierro con impermeabilizante texturado con color previo tratamiento con poximix y enduido para exteriores, pintado con impermeabilizante RELUCE tono purmamarca y pastizales, material y mano de obra (m ²).-	153.00		
Exterior del edificio sobre calle Juan Darienzo con impermeabilizante texturado con color previo tratamiento con poximix y enduido para exteriores, pintado con impermeabilizante RELUCE tono purmamarca y pastizales, material y mano de obra (m ²).-	202.50		
Sector huerta pared contra el playón deportivo incluido nicho cisterna con zócalo esmalte sintético hasta 1.10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluido muro material y mano de obra (m ²).-	48.00		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Consultorio podología. Primer box al lado de recepción , pintura al látex interior color blanco con carpintería met. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Includo muro material y mano de obra (m ²).-	53.90		
Consultorio Psicopedagoga. Segundo box al lado de recepción/baño , pintura al látex interior color blanco con carpintería met. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Includo muro material y mano de obra (m ²).-	66.00		
Box de salud. Asistentes y consultorio , pintura al látex interior color blanco con carpintería met. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Includo muro material y mano de obra (m ²).-	62.00		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO: LIMPIEZA GENERAL.-			
LIMPIEZA.-			
Limpieza general, incluyendo disposición final mediante contenedores (gl).-	1.00		
Todos los trabajos incluyen la provisión de material y Mano de Obra.			
DETALLES EN MEMORIA TÉCNICA.			
		TOTAL \$	

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.566.043,30 (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SÉIS MIL CUARENTA Y TRES CON 30/100).-; precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de apertura"

MES BASE: AGOSTO/2022.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 DÍAS HÁBILES.

CONDICIONES DE PAGO: 30% ANTICIPO, 30% CONTADO C.F.C. Y 40% A 30 (TREINTA) DÍAS C.F.C.

PLAZO DE GARANTÍA: 2 (DOS) AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 (TREINTA) DÍAS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Nota: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***El presupuesto consignado es el precio máximo a pagar, en el supuesto de superar el 5% de dicho tope, la oferta será desestimada en el Acto de Apertura.***
- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadsalta.gob.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



PLIEGO DE MEMORIA TÉCNICA
CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 645/2022

1° (PRIMER) LLAMADO

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REFACCIÓN GENERAL DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO
COMUNITARIO JOSÉ MARIANO CAVOLO GALLO DEL BARRIO
SANTA CECILIA (C.I.C. DEL B° SANTA CECILIA), SOLICITADO
POR LA SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA”**

MEMORIA TÉCNICA.

OBJETO DE LOS TRABAJOS:

El patrimonio edilicio municipal constituye el espacio físico primordial que establece la funcionalidad de los organismos municipales. Su mantenimiento, conservación y revalorización forman parte de la productividad y eficiencia de cada una de sus áreas así también define la convivencia y habitabilidad de los espacios de trabajo, de atención y servicio ciudadano. Por lo que resulta esencial proveer el mantenimiento de los mismos y en este caso en el Centro Integrador Comunitario “José Mariano Cavolo Gallo” se presenta en carácter perentorio y de suma necesidad intervenciones edilicias que permitan el normal desarrollo de las actividades del área municipal a cargo y de la comunidad.

El presente trabajo de mantenimiento y refacción tiene como objeto solucionar integralmente el espacio de trabajo del personal de la dependencia en cuestión, con respecto al estado edilicio en general realizando el mantenimiento correctivo necesario para extender la vida útil de los espacios a intervenir. Es decir que se definen las refacciones, reparaciones y el mantenimiento necesario para lograr las condiciones esenciales de funcionamiento del predio.

Los trabajos son concebidos a los efectos de propiciar mejoras en los ambientes en cuestión, así como a los ciudadanos asistentes en general, así también consisten en resguardar los valores patrimoniales de los bienes muebles y sus contenidos.

**UBICACIÓN: CENTRO INTEGRADOR COMUNITARIO – C.I.C. “JOSÉ MARIANO CAVOLO GALLO” -
Martín Fierro esquina Juan D’ Arienzo – B° Santa Cecilia – Salta Capital.**

DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO Y REFACCIONES EDILICIAS A REALIZAR:

La presente contratación comprende la realización de los distintos ítems cotizados en las cantidades que sean necesarias para un correcto funcionamiento de los espacios intervenidos.

Los trabajos prevén, las siguientes tareas de mantenimiento correctivo:

- Pisos, Contrapisos y Zócalos:
 - Colocación de zócalos cerámicos de primera calidad en bajo mesada de cocina ubicada en pasillo de entrada por calle Martín Fierro, por un total de 10ml.
 - Reparación general de los zócalos del predio.
 - Reparación de contrapiso con base sanitaria en pileta de cocina sobre pasillo de entrada por calle Martín Fierro.
 - Limpieza profunda de los pisos del baño para personas con movilidad reducida.
- Mampostería, demolición, mesadas:
 - Remoción – demolición de un cantero ubicado sobre el frente de calle Martín Fierro.
 - Reparación de dos canteros en el sector de entrada con colocación de plantas.
 - Colocación de dos mesadas de granito gris mara de 1.20m x 0.60m y de 0.30m x 0.60m respectivamente.
 - Restitución de pileta construida in situ para lavar ollas de 0.65m x 0.75, restitución del revestimiento cerámico y reparación de la base sanitaria de hormigón.
- Cielorraso:
 - Reparación integral del cielorraso de durlock en el Salón de Usos Múltiples y en la “Oficina de la Mujer”, incluyendo extracción y restitución de venda de



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

- papel tapa junta, enmasillado y preparación de la superficie para su pintado, por una superficie de 92m².
- Instalaciones Sanitarias:
 - Reparación de desagüe de bajada de pileta de cocina sobre pasillo entrada por calle Martín Fierro.
 - Colocación de flotantes en mochilas inodoros, por dos unidades.
 - Colocación de rejilla metálica de 20x20 en desagüe en el patio sector de la llave de paso general.
 - Colocación de flexibles en baño de personal en pasillo E-O, por cuatro unidades.
 - Colocación de asiento tipo sopapa en pileta lavamanos y mochila inodoro en baño de personal en pasillo E-O, por 4 unidades.
 - "Colocación de caño de bajada del desagüe pluvial de PVC 110 sector entrada oficinas de la mujer sobre calle Martín Fierro, por 5ml.
 - Sondeo y limpieza integral de los desagües pluviales del patio.
 - Instalaciones de gas:
 - Mantenimiento e instalación de un anafe de dos hornallas para gas envasado.
 - Mantenimiento e instalación de una cocina Marani tipo industrial.
 - Mantenimiento e instalación de un termotanque.
 - Instalaciones Eléctricas:
 - Instalación de un artefacto para doble tubo led de 2x16W - 220V en oficina de movilidad de ciudadana.
 - Mantenimiento e instalación de circuito de tomacorrientes en las oficinas de la mujer y de movilidad ciudadana.
 - Mantenimiento e instalación de circuito de tomacorrientes en el sector de ingreso y atención al público.
 - Mantenimiento e instalación de un interruptor diferencial en el tablero principal de 4x63A - 30mA.
 - Cerramientos:
 - Colocación de una puerta de aluminio doble hoja de 1.60mx2.05m en el sector de ingreso.
 - Colocación de una puerta de reja metálica con bastidor tipo corrediza con riel de 2.00mx2.50m
 - Mantenimiento de dos puertas de rejas metálicas sobre calle Martín Fierro, instalación de picaportes, pasadores y cerraduras. Ingreso a oficina de la mujer y a oficina de movilidad ciudadana.
 - Vidrios:
 - Colocación de vidrios de 5mm en ventanas de oficina de movilidad ciudadana y salón comedor, 3 de 0.90mx0.90m
 - Colocación de policarbonato en aberturas del pasillo de acceso a baños: 1 de 1.20mx2.05
 - Colocación de policarbonatos en puerta de acceso desde calle Martín Fierro : 4 de 0.70mx0.90m.
 - Pintura:
 - Restitución de la pintura general del predio.
 - Limpieza final: se realizará la limpieza general de los espacios de trabajo.
- NOTA: todos los trabajos deberán incluir la provisión de mano de obra y materiales, los cuales deben ser de primera calidad.

LISTADO DE ÍTEMS DE LOS TRABAJOS:

El oferente deberá analizar el presupuesto de la intervención dentro de la nómina de ítems que se detallan más abajo. La mención de las tareas y/o de los materiales detallados en cada uno de ellos no es excluyente de todo otro trabajo necesario para que la intervención quede terminada en perfecto estado de funcionamiento y a entera satisfacción de la Inspección y de las normas vigentes.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

_ Presentación de la Documentación Técnica: en pesos global (\$/gl).

El Contratista deberá presentar la documentación correspondiente al Proyecto Ejecutivo, el cual deberá estar conformado por: planos de detalle de las intervenciones, memoria descriptiva de las

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



características de los trabajos, materiales y niveles de terminación, planificación de trabajo, planilla de personal afectado a los trabajos, definición del representante técnico para coordinar las inspecciones y certificaciones, seguro de vida y laboral de los trabajadores afectados, definición del obrador o espacio para resguardo de los materiales, sistema de disposición final de los residuos producidos de los trabajos, plano de instalaciones sanitarias y eléctricas que permitan el mantenimiento futuro de las mismas. Y toda documentación que sea exigida por la normativa y legislación vigente.

La documentación técnica deberá estar visada por la subsecretaría de mantenimiento y servicios generales.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - ZÓCALOS.

Zócalos: En pesos por metro cuadrado (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, ejecución Colocación de zócalos cerámicos de primera calidad en bajo mesada de cocina ubicada en pasillo de entrada por calle Martín Fierro, por un total de 10ml.

Zócalos: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, reparación general de los zócalos del predio.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CONTRAPISOS.

Contrapiso: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, por la reparación de contrapiso con base sanitaria en pileta de cocina sobre pasillo de entrada por calle Martín Fierro.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PISOS.

Pisos: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión y transporte de materiales de primera calidad, montaje del mismo, corrección de defectos constructivos y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la misma que derive de la ejecución de la limpieza profunda de los pisos del baño para personas con movilidad reducida.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - DEMOLICIÓN: CANTEROS.

Demolición de cantero: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión y transporte de materiales de primera calidad, montaje del mismo, corrección de defectos constructivos y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la remoción – demolición de un cantero ubicado sobre el frente de calle Martín Fierro.

Reparación de mampostería de cantero: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión y transporte de materiales de primera calidad, montaje del mismo, corrección de defectos constructivos y por toda otra tarea previa a su ejecución o posterior a la reparación de dos canteros en el sector de entrada con colocación de plantas.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - MESADAS.

Mesadas: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales por la colocación de dos mesadas de granito gris mara de 1.20m x 0.60m y de 0.30m x 0.60m respectivamente.

Pileta de cocina: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, por la restitución de pileta construida in situ para lavar ollas de 0.65m x 0.75, la restitución del revestimiento cerámico y reparación de la base sanitaria de hormigón.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - CIELORRASOS.

Puertas: En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive por la reparación integral del



cielorraso de durlock en el Salón de Usos Múltiples y en la "Oficina de la Mujer", incluyendo extracción y restitución de venda de papel tapa junta, enmasillado y preparación de la superficie para su pintado, por una superficie de 92m².

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - INSTALACIONES SANITARIAS.

Desagüe en cocina: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive en la reparación de desagüe de bajada de pileta de cocina sobre pasillo entrada por calle Martin Fierro.

Instalación de flotantes: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive en la colocación de flotantes en mochilas inodoros, por dos unidades.

Instalación de rejilla: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive en la colocación de rejilla metálica de 20x20 en desagüe en el patio sector de la llave de paso general.

Instalación de flexibles: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive en la colocación de flexibles en baño de personal en pasillo E-O, por cuatro unidades.

Instalación de asiento - sopapa: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive en la colocación de asiento tipo sopapa en pileta lavamanos y mochila inodoro en baño de personal en pasillo E-O, por 4 unidades.

Caño de baja de desagüe pluvial: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive en la colocación de caño de bajada del desagüe pluvial de PVC 110 sector entrada oficinas de la mujer sobre calle Martin Fierro, por 5ml.

Sondeo y limpieza de desagües pluviales: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o abertura, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive en el sondeo y limpieza integral de los desagües pluviales del patio.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - INSTALACIONES DE GAS.

Mantenimiento e instalación de anafe: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y toda otra tarea previa o posterior que derive en el mantenimiento e instalación de un anafe de dos hornallas para gas envasado.

Mantenimiento e instalación de cocina: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y toda otra tarea previa o posterior que derive en el mantenimiento e instalación de una cocina Marani tipo industrial.

Mantenimiento e instalación de termotanque: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y toda otra tarea previa o posterior que derive en el mantenimiento e instalación de un termotanque.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

Instalación de artefacto: En pesos global (\$/gl).



- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y toda otra tarea previa o posterior que derive en la instalación de un artefacto doble para tubo led de 2x16W - 220V en oficina de movilidad de ciudadana.

Mantenimiento e instalación de circuito: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y toda otra tarea previa o posterior que derive en el mantenimiento e instalación de circuito de tomacorrientes en las oficinas de la mujer y de movilidad ciudadana.

Mantenimiento e instalación de circuito: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y toda otra tarea previa o posterior que derive en el mantenimiento e instalación de circuito de tomacorrientes en el sector de ingreso y atención al público.

Mantenimiento e instalación de dispositivo de protección: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales y toda otra tarea previa o posterior que derive en el mantenimiento e instalación de un interruptor diferencial en el tablero principal de 4x63A - 30mA.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - ABERTURAS – CARPINTERÍA.

Instalación de una puerta. En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la colocación de una puerta de aluminio doble hoja de 1.60mx2.05m en el sector de ingreso.

Instalación de una puerta de reja. En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la colocación de una puerta de reja metálica con bastidor tipo corrediza con riel de 2.00mx2.50m

Mantenimiento de rejas de acceso. En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive del mantenimiento de dos puertas de rejas metálicas sobre calle Martín Fierro, instalación de picaportes, pasadores y cerraduras. Ingreso a oficina de la mujer y a oficina de movilidad ciudadana.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - VIDRIOS.

Colocación de vidrios. En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la colocación de vidrios de 5mm en ventanas de oficina de movilidad ciudadana y salón comedor, 3 de 0.90mx0.90m

Colocación de policarbonato. En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la colocación de policarbonato en aberturas del pasillo de acceso a baños: 1 de 1.20mx2.05

Colocación de policarbonato. En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la colocación de policarbonatos en puerta de acceso desde calle Martín Fierro : 4 de 0.70mx0.90m.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO - PINTURAS.

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos



constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del Sector entrada y atención al público incluida escalera a nivel superior con zócalo esmalte sintético hasta 1,10 m de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 104.50m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Pasillo norte-sur. Incluido pasillos entrada a boxes, baños, zócalos con esmalte sintético hasta 1,10 mts. de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 438.60m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Salón de usos múltiples (cine). Incluidos placares, zócalos con esmalte sintético hasta 1,10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 226.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Baños. Pintura al látex en cielorrasos y zona de vigas hasta azulejos. Previo enduido completo por paredes deterioradas. Por un total de 20.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Pasillo Este-Oeste que da a la avenida principal Martín Fierro, zócalos con esmalte sintético hasta 1,10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 185.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Oficina de la mujer (sobre Martín Fierro), zócalos con esmalte sintético hasta 1,10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 82.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Baño" sobre pasillo entrada por Martín Fierro con pintura al látex en cielorrasos y zona de vigas hasta azulejos. Previo enduido completo por paredes deterioradas. Por un total de 9.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Cocina sobre pasillo entrada por Martín Fierro, Pintura al látex en cielorrasos y zona de vigas hasta azulejos. Previo enduido completo por paredes deterioradas. Por un total de 9.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Pasillo Este-Oeste con ventanas a patio central del edificio, zócalos con



esmalte sintético hasta 1,10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 208.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Patio exterior principal con látex acrílico para exteriores. Incluye tratamiento previo de la pared con poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 262.40m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Exterior del edificio sobre avenida incluido el portón de entrada, zócalos con esmalte sintético hasta 1,10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros. Por un total de 196.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Exterior del edificio sobre calle Martín Fierro con impermeabilizante texturado con color previo tratamiento con mortero tipo poximix y enduido para exteriores, pintado con impermeabilizante tipo RELUCE tono purmamarca y pastizales. Por un total de 153.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Exterior del edificio sobre calle Juan D'arienzo con impermeabilizante texturado con color previo tratamiento con mortero tipo poximix y enduido para exteriores, pintado con impermeabilizante tipo RELUCE tono purmamarca y pastizales. Por un total de 202.50m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Sector huerta pared contra el playón deportivo incluido nicho cisterna con zócalo esmalte sintético hasta 1,10 mts de altura. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros. Por un total de 48.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Consultorio podología". Primer box al lado de recepción pintura al látex interior color blanco, con carpintería metálica. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 53.90m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del consultorio Psicopedagoga. Segundo box al lado de recepción/baño pintura al látex interior color blanco, con carpintería metálica. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 66.00m².

Pintura general. En pesos por metros cuadrados (\$/m²).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, preparación de la superficie o muro de trabajo, corrección de defectos



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

constructivos y toda otra tarea previa o posterior que derive de la pintura del "Box de salud. Asistentes y consultorio pintura al látex interior color blanco, con carpintería metálica. Incluye tratamiento previo de la pared con mortero tipo poximix y enduido. Incluidos muros y cielorrasos. Por un total de 62.00m².

LIMPIEZA GENERAL

Limpieza General: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión, transporte de materiales, y todo lo referido al mismo. En primer lugar, se deberá realizar la extracción de todos los elementos que estén en un deterioro que presente necesidad de ser removido y reemplazado. Por otro lado, la limpieza de los espacios de trabajo se ejecutará permanentemente, con el objeto de mantener libre de materiales excedentes y residuos que dificulte la ejecución de los trabajos y comprometan la seguridad de las personas o de las tareas. Los lugares de trabajo deberán quedar, al finalizar cada jornada, en perfectas condiciones de orden e higiene. Para tal fin el contratista deberá prever contenedores que se ubican en lugares a determinar por la inspección, corriendo por su cuenta el alquiler o provisión de los mismos.

HIGIENE Y SEGURIDAD.

Higiene y seguridad en el trabajo: En pesos global (\$/gl).

- Este ítem será compensación total por la provisión y ejecución de los trabajos necesarios bajo las normativas que corresponden y/o correspondieren a cada una de las tareas que incluyen los mismos de higiene y seguridad en el trabajo del rubro respectivo. Los lugares de trabajo deben ser correctamente demarcados y vallados. Las circulaciones en proyección al nivel del piso deben estar definidas para el común usuario de las mismas. Las señalizaciones y funciones de protocolos de seguridad deben ser provistas por el contratista. La documentación necesaria correspondiente a los trabajos a realizar en cumplimiento a la normativa vigente debe ser presentada en carácter de excluyente al oferente.

EQUIPO MÍNIMO:

Andamios y E.P.P. para trabajos en altura. Atornilladora para techos y trabajos de placas de yeso. Tableros de tomacorrientes eléctricos portátiles que cumplan con la normativa vigente. Espátulas, rodillos, pinceles para los trabajos de pintura. Arnéses de seguridad. Compresor y accesorios de pintura o proyección. Niveles, plomadas, escuadras, escalera (de 2.40 mts. alto aproximados), rotopercutor, amoladora.

PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial de los trabajos, asciende a la suma de **\$ 4.566.043,30 (cuatro millones quinientos sesenta y seis mil cuarenta y tres con 30/100)**._____

Mes Base: agosto/2022.

SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

Ajuste Alzado.

PLAZO DE EJECUCIÓN.

Se establece un plazo de ejecución de 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la fecha del Acta de adjudicación de los trabajos.

PLAZO DE GARANTÍA:

Para la presente intervención edilicia se establece un Plazo de Garantía para los trabajos de 2 (dos) años a partir del Acta de Recepción Provisoria, durante el mismo la conservación estará a cargo del Contratista._____

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 645/2022

1° (PRIMER) LLAMADO

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y
REFACCIÓN GENERAL DESTINADO AL CENTRO INTEGRADO
COMUNITARIO JOSÉ MARIANO CAVOLO GALLO DEL BARRIO
SANTA CECILIA (C.I.C. DEL B° SANTA CECILIA), SOLICITADO
POR LA SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA”**

**PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.566.043,30 (PESOS CUATRO MILLONES
QUINIENTOS SESENTA Y SÉIS MIL CUARENTA Y TRES CON
30/100).-**

ART. 1° - FORMA DE PRESENTACION: Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, consignando el número de la **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, fecha y hora de apertura, conteniendo la siguiente documentación "**debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio**":

- a) **Nota de Presentación.**
- b) Cuando se formulen ofertas en nombre de personas físicas o jurídicas se **deberá presentar el instrumento que faculta la representación (Acta, Poder o Poderes, inscriptos en el Registro de Mandato del Poder Judicial de la Provincia de Salta), como así también los antecedentes societarios en caso de corresponder.**
- c) **Pliego de Condiciones Firmados.**
- d) **Pliego de Memoria Técnica.**
- e) **Certificado Vigente de Libre Deuda**, expedido por la Municipalidad de la Ciudad de Salta (Libre Deuda – ARMSa, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja), o Certificado de Deuda regularizada mediante suscripción de plan de facilidades de pago, con los comprobantes respectivos al día, o Nota de Declaración Jurada de no mantener deuda alguna con la Municipalidad de Salta, autorizando a descontar, cualquier determinación surgida al momento del pago. Todos estos documentos emitidos con expreso cumplimiento de la normativa que regula específicamente cada uno de los supuestos contemplados. Dicho certificado deberá encontrarse vigente.
- f) **Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación Directa.
Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.
La no presentación del Certificado Definitivo Vigente, o en su defecto Provisorio al momento de la apertura, dará lugar al **RECHAZO** de la oferta. En caso de haberse optado por este último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo Vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- g) **Formulario de Propuesta (Original).**
- h) **Formulario 931 de AFIP, con el correspondiente comprobante de pago y/o 522A, actualizados con acuse de recibo.**

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



i) Presentar nómina de personal a cargo con seguro de Ley correspondiente, ART o seguro de Accidentes personales.

SUMA ASEGURADA REQUERIDA:

- POR MUERTE ACCIDENTAL: \$1.000.000,00
- INVALIDEZ TOTAL/PARCIAL: \$1.000.000,00
- ASISTENCIA MEDICA Y FARMACOLOGICA: \$500.000,00
- GASTOS DE SEPELIO: \$ 50.000,00

j) Constancia de Clave Bancaria Uniforme (CBU).

k) Garantía de la Propuesta correspondiente al 5% (cinco por ciento) del valor de la Propuesta (OFERTA) y constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5, ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal,** sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.
- ⇒ **Pagaré** suscripto por el titular cuando se trate de firmas unipersonales o por quien tenga el uso de la firma social o actúe con poder suficiente en caso de sociedades.
El documento debe ser llenado de acuerdo a la legislación vigente, con el sellado de ley correspondiente por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia y con indicación de la contratación a que corresponda y/o pagaré con estampillas.

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

La falta de cumplimiento con los incisos f) y k) se dará lugar al rechazo de la oferta. En el caso de defectos referentes con los demás incisos, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Las observaciones y/o impugnaciones al acto de apertura y a las ofertas podrán realizarse hasta 2 (dos) días hábiles posteriores a su apertura, las cuales serán resueltas dentro de los 3 (tres) días posteriores a su presentación.

ART. 2º - MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS: Los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de **treinta (30) días hábiles como mínimo**, a contar de la fecha de apertura, de la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**. Transcurrido dicho término sin haberse dictado el correspondiente Acto Administrativo de Adjudicación, el plazo de mantenimiento de la/s oferta/s quedará automáticamente prorrogado hasta el dictado del referido instrumento legal, salvo desistimiento expreso de la parte interesada.

ART. 3º - EL OFERENTE deberá salvar toda enmienda o raspadura que presente la propuesta, y los cálculos aritméticos deben ser exactos, **caso contrario para la adjudicación se tomará el precio que resulte más ventajoso para la Municipalidad.**

ART. 4º - GARANTIA DE LA ADJUDICACION: No podrá ser menor al 10% (diez por ciento) del valor adjudicado. La misma deberá ser presentada en alguna de las formas descriptas en el Art. 1º Inciso **k)** del presente Pliego. La misma deberá constituirse dentro del plazo de 2 (dos) días hábiles de recibida la notificación de adjudicación, y será devuelta a requerimiento del Adjudicatario, luego de cumplidas total y satisfactoriamente las obligaciones emanadas del contrato.



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ART. 5º - LA PRESENTACIÓN de la oferta implica el pleno conocimiento y aceptación del Pliego de Condiciones. La adjudicación se efectuará por Resolución de la Subsecretaria de Contrataciones de la Secretaría de Economía, Hacienda y Recursos Humanos.

La adjudicación será comunicada a todos los oferentes.

ART. 6º - LAS PROPUESTAS, deberán presentarse firmadas y foliadas por el oferente en cada foja. Dichas propuestas, deberán ser escritas a mano perfectamente legibles y/o a máquina y/o computadora, serán entregadas bajo recibo o enviadas por pieza certificada con la anticipación necesaria.

En el sobre deberá indicarse en forma destacada el número de Contratación por Adjudicación Simple y fecha y hora fijada para la apertura.

Las cotizaciones se efectuarán exclusivamente por la unidad de medida inserta en el formulario de cotización.

Salvo aclaración expresa en contrario, se considera neta la cantidad pedida, sea en volumen, peso o capacidad.

Si el Pliego de Condiciones no establecen otro modo de cotizaciones, las ofertas serán hechas renglón por renglón, pudiendo hacerse por parte de un renglón consignando los precios unitarios, el importe total de cada uno y el importe total de la propuesta.

La sola presentación de la oferta lleva implícita la declaración de que el proponente se ha comprometido de toda la documentación, así como de las características particulares de la misma, no pudiendo por lo tanto alegar posteriormente dudas o desconocimiento al respecto, ni formular reclamos por pagos adicionales ni indemnizaciones algunas.

DE LAS MUESTRAS

ART. 7º - CUANDO EN EL FORMULARIO de cotización se requiere la presentación de muestras, las mismas deben presentarse indefectiblemente antes de la apertura de las propuestas en el depósito u oficina que se señale.

Las muestras presentadas por los oferentes **quedarán en poder de la Municipalidad**, cuando las mismas no sean reclamadas dentro de los 30 (treinta) días corridos posteriores a la apertura de la Contratación Directa. Las muestras que se acompañen se ajustarán a los envases, dimensiones, peso y volumen de los establecidos en el formulario de cotización.

Exceptuase de la devolución, las muestras correspondientes a los artículos adjudicados, los que quedarán en poder de la Municipalidad para el contralor de los que fueran provistos por los adjudicatarios, salvo que el valor o características de los efectos no permitiesen la retención, de la que deberá ajustarse y dejarse constancia en cada propuesta.

FACULTADES DE LA MUNICIPALIDAD

ART. 8º - LA MUNICIPALIDAD podrá rechazar todas o parte de las propuestas, así como adjudicar todos o parte de los elementos concursados.

ART. 9º -Informe Técnico (COMISIÓN TÉCNICO EVALUADORA): Presentadas las ofertas y vencido el plazo para subsanar errores o documentación faltante; el organismo contratante remitirá las actuaciones al Área Requirente a los fines de Confeccionar un **INFORME TÉCNICO**. Dicha comisión, será conformada por un mínimo de dos miembros designados por la Dependencia originante del pedido. Cuando se trate de contrataciones para cuya apreciación se requieran conocimientos técnicos especializados, la Comisión deberá ser integrada por personal idóneo, debiendo tener conocimientos específicos en la materia.- Los mismos verificarán que las propuestas se ajusten al objeto requerido.- En el marco del proceso de **análisis y evaluación**, podrán disponer de las medidas conducentes al mejor cumplimiento de dicha tarea, (pedido de informes, requerimiento de documentación, inspecciones, control

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

de calidad de los productos ofrecidos, solicitar cotizaciones de precios a terceras personas, a la Cámara de Comercio e Industria de Salta, consultar bases de datos, solicitar asesoramiento a personas idóneas, etc.), siendo dichas facultades meramente enunciativas.-

ART. 10º - La Comisión Técnico-Evaluadora realizará el análisis y valoración de las propuestas teniendo en cuenta la calidad, el precio, la idoneidad del oferente y otras condiciones de la oferta. Dicha Comisión deberá expedirse en el plazo de 3 (tres) días hábiles desde la recepción del Expediente, salvo que por motivos debidamente fundados, se requiera un plazo mayor.

Una vez concluido el informe, remitirá las actuaciones a la Subsecretaría de Contrataciones a los efectos de que la misma tome conocimiento del mismo y resuelva sobre la conveniencia de la adjudicación.

ART. 11º: La Municipalidad queda facultada para gestionar con el oferente mejor colocado, o con los oferentes en el caso de ofertas similares, modificaciones que no alteren dicho orden y que reporten beneficios para la Municipalidad. Las gestiones antes mencionadas deberán fundamentarse por escrito, formar parte del expediente y comunicarse a los restantes oferentes.

COMUNICACION DE LA ADJUDICACIÓN

ART. 12º - LA ADJUDICACIÓN se comunicará a todos los oferentes, dentro de los 5 (cinco) días de emitido el Acto Administrativo, por un medio fehaciente.

Vencido dicho plazo ó ante el vencimiento de la oferta, el interesado que no fuera notificado de la adjudicación podrá requerirla personalmente o mediante telegrama colacionado.

En caso de que la orden de compra contuviera errores u omisiones, el adjudicatario deberá ponerlo en conocimiento de la Municipalidad dentro de la 48 (cuarenta y ocho) horas de recibida sin perjuicio de cumplimentar el contrato conforme a las bases de contratación y oferta adjudicada.

EROGACIONES A CARGO DEL ADJUDICATARIO U OFERENTE SEGÚN EL CASO

ART. 13º - SON SIN EXCEPCIÓN por cuenta del adjudicatario los siguientes gastos:

- a) Los originados por la formalización, aplicación o ejecución de los contratos.
- b) Gastos de sellado del contrato.
- c) Gastos del análisis, jornales u otros conceptos en caso de producirse el rechazo de las mercaderías o servicios.
- d) Costo del análisis o prueba y gastos pertinentes realizados por requerimiento del adjudicatario frente al rechazo de las mercaderías o de los trabajos ejecutados, en oportunidad en que debe presentarse conformidad a una recepción, siempre que estos análisis concuerden con los primeros.

Igualmente será por cuenta del adjudicatario la reparación o reposición según proceda de los elementos destruidos parcial o totalmente a fin de determinar si se ajustan en su composición o construcción a lo estrictamente contratado, en el caso de que solo de esta forma se comprueben los defectos o vicios en las mercaderías o en su estructura, materiales, etc., en caso contrario los gastos pertinentes serán por cuenta de la Municipalidad.

Por otra parte, serán por cuenta del oferente los gastos erogados por reclamos respecto a la adjudicación si ellos fueran imputables al mismo.

PENALIDADES Y SANCIONES

ART. 14º - Los oferentes y/o adjudicatarios que incurrieran en incumplimiento de las condiciones estipuladas en el Presente Pliego, se harán pasibles de las penalidades y sanciones que prevea la normativa legal vigente.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



*"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"*
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

LEYES - DECRETOS - ORDENANZAS

REGLAMENTACIONES

ART. 15º - TODO AQUELLO que no esté expresamente contemplado en el presente Pliego, se resolverá mediante la aplicación de las disposiciones de la Ley 8072/18 decretos reglamentarios, Decreto Municipal Nº 87/21, y sus modificatorias en tanto conserve su vigencia o el que en el futuro lo reemplace, el Régimen Contable Municipal, legislación Municipal o Provincial concordante y las leyes de Procedimientos Administrativos y el Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Provincia.

En caso de discrepancia entre lo establecido en los Pliegos y la Ley, se estará a las disposiciones de esta última.